Proyecto educativo institucional 2021

Sala cuna y jardín infantil "Eluney"

Nombre del establecimiento:	Sala cuna y Jardín Infantil "Eluney"
Dependencia:	Municipalidad de Pitrufquén.
Modalidad:	Vía Transferencia de Fondos JUNJI - Municipalidad de Pitrufquén
Código:	09114013
Dirección:	Villa los volcanes Pasaje Tolhuaca #1265
Comuna	Pitrufquén
Región:	Novena región de la Araucanía.
Teléfono:	452758428
Correo electrónico:	Jardineluney@edupitrufquen.cl

Introducción

El presente documento corresponde al Proyecto Educativo Institucional de la Sala cuna y Jardín infantil "Eluney" año 2021, el cual se concibe como una carta de navegación, que nos orienta y compromete con nuestro establecimiento, dando un sentido a todas las prácticas de la comunidad educativa. Representa el sello que identifica y caracteriza a la institución educativa, en torno a concepciones que se construyen colectivamente respecto a la tarea de educar (UNESCO, 2011).

En este sentido, dicho documento pretende mostrar cómo se estructura y organiza el centro educativo tanto en su gestión como su quehacer técnico pedagógico, evidenciando una serie de apartados, en los cuales se señala principalmente el contexto, ideario, objetivos, seguimientos y proyecciones actuales del proyecto educativo, el cuál será revisado cada año para su mejoramiento y restructuración; y así satisfacer las necesidades de nuestra comunidad educativa.

El proyecto educativo se comenzó a realizar desde el mes de octubre del año 2017 llevándose a cabo el mes agosto del año 2018. En donde se trabajo principalmente por medio de encuestas, reuniones técnicas y de apoderados, contando con la participación y colaboración de todos los estamentos de la comunidad educativa, proporcionando información relevante respecto a la reseña historia, entorno, fortalezas y debilidades del centro educativo, principios valóricos, entre otros.

Nuestro Jardín Infantil tiene como foco ofrecer a todas las niños(a) de la comunidad circundante una educación significativa y de calidad fomentando en ellos practicas pedagógicas inclusivas e innovadoras que les permita desarrollar a largo plazo diferentes actitudes, comportamientos, habilidades, conocimientos, saberes y valores asociados a ser capaces de desenvolverse de una manera apta dentro de la sociedad.

I. CONTEXTO

Información institucional.

- **Antecedentes generales:**

Nombre del establecimiento:	**Sala cuna y Jardín Infantil "Eluney"**
Dependencia:	Municipalidad de Pitrufquén.
Modalidad:	Vía Transferencia de Fondos JUNJI - Municipalidad de Pitrufquén
Código:	09114013
Dirección:	Villa los volcanes Pasaje Tolhuaca #1265
Comuna	Pitrufquén
Región:	Novena región de la Araucanía.
Teléfono:	452758428
Correo electrónico:	Jardineluney@edupitrufquen.cl
Encargada:	Carolina González González
Horario de funcionamiento:	Desde marzo hasta enero 8:30 a 19:00 horas.

- **Antecedentes especifico por nivel.**

Primer ciclo:

Nombre del nivel educativo:	Sala cuna heterogéneo.	
Edad promedio de los niños(as):	Desde los 84 días hasta 1 año y 11 meses de edad.	
Nombre de la educadora de párvulos:	1. Carmen Cuevas	**Horas de contratación:** Funcionarias y trabajo con los niños(as): 44 horas.
Nombre de las asistentes de párvulos:	1. Valeria Barrientos 2. Vivan Sanhueza. 3. Pamela Gaete.	
Capacidad de Matrícula	20 niños y niñas.	

Segundo ciclo:

Nombre del nivel educativo:	Niveles medios heterogéneo	
Edad promedio de los niños(as):	Desde los 2 años hasta los 5 años y 11 meses de edad.	
Nombre de la educadora de párvulos:	1. Carolina González González	**Horas de contratación:** Funcionarias y trabajo con los niños(as): 44 horas.
Nombre de las asistentes de párvulos:	1. Tatiana Cabrera 2. Marilyn Mella 3. Elizabeth Ordenes	
Capacidad de Matrícula	32 niños y niñas.	

Descripción de funciones y horarios

La Sala Cuna y Jardín Infantil "Eluney" para velar por la educación integral y de calidad de todos los niños que asisten de forma diaria al establecimiento educativo, se organizan las funciones y las horas trabajadas de la siguiente forma:

- La hora de llegada de todas las funcionarias es de las 8:30 horas, incluyendo a las manipuladoras. Mientras que la recepción de los niños y niñas comienza desde las 8:30 hasta las 9:00 horas. Los furgones escolares tienen la posibilidad de llegar hasta las 9:30 horas, dado a sus extensos recorridos.
- Las funcionarias que lo desean tiene la posibilidad de salir a tomar desayuno una vez que los niños también lo hayan hecho. Por ende, pueden salir de forma rotativa desde las 9:20 horas hacia adelante, sin sobrepasarse de los 15 minutos.
- El primer turno para almorzar de las funcionarias es a las 13:00 horas hasta las 13:30. Luego el segundo turno sale desde las 13:30 hasta las 14:00 horas.
- Las educadoras tienen una 1 hora diaria para planificar, evaluar y organizar el proceso de enseñanza aprendizaje de los niños y niñas.
- La educadora encargada deberá asumir su trabajo administrativo después de las 15:00 horas. Dedicándose durante toda la mañana al trabajo técnico pedagógico de su nivel educativo.
- La preparación de material estará a cargo de una asistente de párvulos por nivel educativo, quienes deberán salir de la sala después de las 16:30 hasta las 17:30 horas. Cabe mencionar, que deberá ser de forma rotativa.
- A las 16:30 se retira el primer grupo de niños y niñas que no necesitan de extensión horaria. Luego el segundo grupo tiene la posibilidad de ser retirado hasta las 19:00 horas.
- A las 17:30 se retira el primer grupo de funcionarias y el segundo a las 19:00 hrs (extensión horaria).

Reseña Histórica: Periodos vividos e hitos relevantes.

La génesis u origen de nuestro establecimiento, se remonta al año 2008, ocasión en la cual posterior a la entrega de las casas de Villa Los Volcanes, donde se encuentra nuestro establecimiento hasta la actualidad, parte de la directiva que fundo Villa Los Volcanes tomaron la decisión de proponer a la Municipalidad de Pitrufquén que la sede social fuera transformada en un Jardín Infantil en beneficio directo a los futuros habitantes. Es así como se logró coordinar una reunión entre JUNJI y los pobladores donde asistieron 95 personas de las cuales 93 aprobaron esta nueva propuesta y comenzó la construcción del jardín infantil y sala cuna.

La construcción del jardín infantil comenzó en enero del año 2009 y fue recepcionado en junio de ese mismo año, el día de la inauguración se contó con la presencia de importantes autoridades de la época entre ellos la máxima autoridad del país, la Presidenta de la república Michel Bachelet, la intendente Nora Barrientos, el Diputado Eugenio Tuma, el Alcalde de Pitrufquén Humberto Catalán Candía, el administrador municipal Jorge Jaramillo Hott, Concejales Luis Marican, Rodrigo Cuminao, Rodrigo Reus, Jorge Candía, José Lizama, Jaqueline Romero, y la Directora de JUNJI Jaqueline Burdiles.

El 24 de junio del año 2009, se inauguró el Jardín Infantil y Sala Cuna denominado en ese entonces "los Volcanes", abriendo así sus puertas a la comunidad para brindar atención integral a niños y niñas cuyas edades fluctúan entre los 3 meses y 4 años de edad, con el tiempo se realizó un concurso para darle un nombre que identificara y representara el sentir de los padres, madres y/o apoderados. "Eluney", que en lengua mapuche significa "regalo del cielo", es el nombre que se eligió por la mayoría de quienes se encontraban presentes en aquella decisión.

El jardín infantil y sala cuna fue ubicado estratégicamente en el sector poniente de la ciudad de Pitrufquén, inserto en el corazón de conjuntos habitacionales que se construían en un área nueva de la ciudad que no contaba con cobertura hasta entonces, por lo que permitió cubrir las necesidades de atención a la población infantil de numerosas familias, en su mayoría en situación de vulnerabilidad social. Existen

alrededor del establecimiento, inserto en áreas verdes plazas recreativas equipadas con juegos de vida saludable, una multicancha equipada con arcos de futbol y a 500 metros del cauce del río Toltén.

Existe un convenio en ejecución denominado "*Crecer en movimiento jugar y aprender*" celebrado entre JUNJI y el Instituto Nacional del Deporte, el cual consiste en tres horas semanales de gimnasia y ejercicios impartido por la profesora de educación física, Clara Coliman.

La unidad educativa pertenece a la modalidad VIA TRANSFERENCIA DE FONDOS, convenio firmado entre la Municipalidad de Pitrufquén, representante legal Sra. Jaqueline Romero Inzunza y JUNJI. Cuyo objetivo, según lo establece el instructivo de transferencia de fondos en el título II, es:

"Los fondos que la Junta Nacional de Jardines Infantiles transfiera a organismos públicos o privados sin fines de lucro tienen por finalidad la Educación Parvularia integral de niños y niñas que se encuentren en condiciones de pobreza y/o vulnerabilidad social, es decir, aquellos cuyas familias pertenezcan al primer, segundo y tercer quintil. Con todo, los niños y niñas de los primeros dos quintiles tendrán preferencia al momento de postular al Jardín Infantil." (JUNJI, 2016).

La junta nacional de jardines infantiles es una corporación autónoma con personalidad jurídica de derecho público, funcionalmente descentralizada domiciliada en Santiago, que tendrá a su cargo crear y planificar, coordinar, promover y estimular la organización y funcionamiento de jardines infantiles y de aquello que se refiere al artículo n°28 de la ley 17.301 de 1970.

Trasformaciones: Aciertos y Dificultades:

Algunas dificultades en nuestra Sala Cuna y Jardín Infantil están en proceso de cambio y mejoramientos tales como:

- Daños en la Infraestructuras y sistema de calefacción.
- Falta de timbre puerta principal.
- En el año 2016 se construyó a 300 metros un jardín Infantil VTF regido por el magisterio que influyo en la baja matricula de nuestro Jardín infantil Eluney.
- Falta de seguridad del sector ya que hubo 2 robos en el Jardín Infantil.

Aciertos:

-En la infraestructura:

En el año 2020 la administración actual, postula y se adjudica el proyecto de conservación para obtener el reconocimiento oficial, a cargo del ingeniero del departamento de Educación de la Municipalidad de Pitrufquén; don Carlos Tenorio, la obra de este proyecto de remodelación de la infraestructura del centro educativo queda a cargo de la empresa Mensot. LTDA, la cual es recepcionada el día jueves 7 del mes de octubre del año 2021.

Otro de nuestros aciertos como Jardín Infantil Eluney es la elaboración de un P.E.I. y Reglamento interno que dé cuenta de los lineamientos y sentidos pedagógicos que caracterizan verdaderamente al centro educativo y que de igual manera responda a las características, intereses y necesidades de la comunidad educativa en general.

Aportes del Establecimiento para la comunidad:

Uno de los aportes principales es brindar Educación de calidad a niños y niñas desde los 3 meses hasta los 4 años de edad y a toda nuestra comunidad, todos los agentes educativos son profesionales con sus capacitaciones al día así brindamos seguridad y confianza para el trabajo con niños y niñas.

- Alimentación gratuita regida por una nutricionista de JUNJI.
- Horario flexible para padres y/o apoderados que trabajan.
- Se da oportunidades a alumna en práctica para que realicen su Dual y Práctica profesional.
- Apoyo profesional hacia las familias que lo requieren.

Se destaca por tener una gran variedad de redes de apoyo tales como:

CESCOF: Con sus múltiples talleres y charlas que nos proporcionan obtener participación como tallar de alimentación saludable, salud bucal (floración), taller de auto cuidado, programa de vacunación, entre otros.

BOMBEROS: Realizan visitas semestrales para participar de los simulacros de emergencia y visitas al jardín, para enseñar a la comunidad educativa su manera de trabajar en una emergencia. Además, realizan charlas a los padres y apoderados de prevención.

CARABINEROS: Se organizan visitas al jardín con la finalidad de presentar sus unidades y explicar que función realizan en la comunidad, además incorporan visitas del jardín en sus dependencias. Además, realizan Charlas a los padres y apoderados.

PDI: Realizan diferentes talleres y charlas a padres y apoderados como a los agentes educativos, y además visitas al cuartel y mostrar su funcionamiento.

CHILE CRECE CON TIGO: Realizan ayuda social y envío de información importante sobre las etapas del desarrollo en sus cinco áreas principales: crecimiento físico, desarrollo cognitivo, desarrollo afectivo y social, desarrollo del lenguaje y desarrollo sensorial y motor, además de la realización de actividades recreativas referente a la educación inicial.

OPD: Realizan orientación ante casos de sospecha de vulneración de derechos y seguimiento en casos ingresados por otras redes.

Experiencias innovadoras:

Desde el segundo semestre del presente año la sala cuna y jardín infantil les ofrecerá a todos los niños y niñas que asisten al centro educativo diferentes talleres innovadores que se comenzarán a realizar desde la segunda semana del mes de noviembre. Los talleres educativos tienen la finalidad de responder de alguna u otra manera al sello educativo del establecimiento (artístico cultural) por lo cual los párvulos tendrán la oportunidad de participar de los siguientes talleres:

- Taller de concina.
- Taller Zumba Kids.
- Taller de expresión musical.
- Taller de Pintura.
- Taller medioambiental.

Cabe mencionar, que los talleres, serán liderados por una educadora o técnico de ambos niveles, es decir, el nivel sala cuna y nivel medio heterogéneo. No obstante, colaboraran y participaran todo el equipo técnico pedagógico de la institución. Los talleres se realizarán 2 veces a la semana el día martes y el día jueves desde las 16:00 a 16:30 hrs.

Entorno del jardín infantil

Espacios propios del jardín educativo:

- Patio exterior
- Sala nivel medio heterogéneo
- Hall / patio interior
- Sala cuna
- SUM
- Servicio de alimentación
- Sala de amamantamiento
- Baño de discapacitado
- Bodega para materiales (SC)
- Bodega de materiales (N M)
- Bodega
- Oficina
- Baño de personal

Lugares significativos del entorno

- Áreas verdes establecidas (1 cuadra del jardín)
- Rio Toltén (5 cuadras)
- 3 Plazas recreativas (juegos de vida saludables)
- 2 multi cancha.

Redes y convenios de colaboración

- Liceo monseñor Guillermo Hartl
- Colegio Forest School
- CECOF ultra estación (variedad en talleres, flúor, nutricionista, bomberos, capacitación primeros auxilios, usos extintores)
- Profesor (Clara Coliman), programa de crecer en movimiento (CEM) Taller formación motora de base 3 veces a la semana.

Región, comuna, localidad y sector

- Novena región
- Pitrufquén
- Villa los volcanes
- Volcán Tolhuaca # 1265

Contribución del sector, comuna, región al establecimiento

- Entregar educación inicial integral, gratuita y de calidad a todos los niños y niñas sin discriminación.
- Entregar alimentación gratuita a todos los niños y niñas.
- Aportes en trabajo a profesionales, manipuladoras y servicios menores.

Relación con el establecimiento con los diferentes servicios públicos

- Hospital (servicio de urgencias).
- Bomberos.
- Carabineros de Chile. (fono familia-fono niños).

- PDI
- OPD
- CEFAM
- CECOF
- Jardines infantiles (VTF).
- Municipalidad de Pitrufquén
- Colegio Forest School.
- Junta de vecinos.
- OIRS Sename.
- Centro de la mujer.

Descripción del entorno

Contexto geográfico: el jardín infantil está lejos del sector céntrico de la ciudad, sector poniente. Dentro del radio urbano pero cercano al sector rural y rio Toltén. Actualmente el entorno rural se está urbanizando en todo el perímetro del establecimiento con la construcción de una nueva etapa de viviendas sociales.

Contextos sociales: es un sector caracterizado por ser residido por familias de trabajo y esfuerzo, existiendo buenas relaciones vecinales, sin embargo, existe un porcentaje de vulnerabilidad que afecta el buen vivir de la población, en su mayoría conjuntos habitacionales dormitorios (familias que trabajan diariamente fuera de la población y llegan a sus hogares a pernoctar), casas pequeñas y muy cercanas unas de otras, dejando poco espacio de patio.

Características de las familias: en cuanto a la escolaridad de las familias el panorama se visualiza con educación media completa, básica completa, media incompleta, técnicos completos, universitarios completos, universitarios incompletos. Se ha visualizado poco analfabetismo en las familias.

Características de actividades laborales de la familia: las actividades laborales son dueños de casa, comerciantes, obreros, asistentes de la educación, estudiantes y profesionales. Un 30% de las familias pertenecen a pueblos originarios (etnia Mapuche)

Organización de la comunidad: junta de vecinos del sector, asistió a reunión (asamblea) para aportar reseña histórica del establecimiento, colaborar y promocionar futuras matriculas. Dialogar en temáticas que afectan a la población y por ende a nuestros establecimientos y usuarios.

II. IDEARIO DEL ESTABLECIMIENTO DE EDUCACIÓN PARVULARIA

Sello:

El sello de nuestra sala cuna y jardín infantil "ELUNEY" está basado en una educación artística cultural que tiene como principal objetivo que los niños(as), la familia y toda la comunidad educativa sea capaz de participar de diferentes tipos de actividades y talleres artísticos culturales en donde puedan desarrollar cada uno de sus talentos, habilidades y destrezas que le permitan expresar y recrear la realidad, adquiriendo de forma paulatina una cierta sensibilidad estética, apreciaciones artísticas y capacidad creativa por medio de la aplicación de los distintos lenguajes artísticos.

Visión:

Pretendemos ser una institución educativa abierta a toda la comunidad, formando niños y niñas, libres, únicos, felices y creativos, promotores del cuidado y valor del medio ambiente a través del desarrollo de las artes y las expresiones culturales.

Misión:

Nuestra misión como Sala Cuna y Jardín Infantil es entregarles a todos los niños y niñas de la comunidad, una educación coherente, significativa y de calidad, creando espacios e instancias idóneas en los cuales sean ellos los principales constructores de su aprendizaje potenciando así sus conocimientos, competencias, y fomentando habilidades artísticas culturales a través de un curriculum integral, brindando

oportunidades que les permitan el conocimiento y respeto por el medio ambiente y el autocuidado.

Valores:

Como Sala cuna y Jardín infantil trabajamos fuertemente por brindarle a todos nuestros párvulos, la posibilidad de desarrollar sus potencialidades en libertad, armonía y plena conciencia de su actuar en comunidad y medioambiental. Formando niños y niñas capaces de aprender a ser, conocer, aprender a hacer, aprendiendo a convivir y permitiendo ser personas integrales con las competencias necesarias, para desarrollar con éxito sus futuros proyectos de vida.

Para lograrlo trabajamos en conjunto con las familias y la comunidad, logrando generar un ambiente cálido y de contención donde prime el respeto propio y por el otro, el amor, compañerismo, honestidad, solidaridad y respeto por nuestro medio ambiente.

Estos valores deben estar reflejados en todo nuestro quehacer, obteniendo el apoyo de las familias para educar con los mismos valores en el hogar, ya que según las BASES CURRICULARES DE LA EDUCACIÒN PARVULARIA "La familia constituye el núcleo central básico en el cual la niña y el niño encuentra sus significados más personales, debiendo el sistema educacional apoyar la labor formativa insustituible que esta realiza" (MINEDUC, 2001, pág., 13).

Definiciones y sentidos institucionales.

Propuesta Curricular institucional:

Enfoque curricular:

Nuestro Proyecto Educativo Institucional está basado en una modalidad Curricular Integral, el cual se fundamenta en la integración de los planteamientos teóricos de diferentes posturas filosóficas, psicológicas y pedagógicas enfatizando que el proceso educativo debe tomar en cuenta los diversos aspectos y áreas de desarrollo del niño o la niña, tendiendo a lograr objetivos integrales que satisfagan sus necesidades e intereses propios englobando aspectos psicomotores, biológicos, cognoscitivos, afectivos y sociales desarrollado con la instrumentalización correspondiente y adecuada.

Su denominación, expresa algunos de sus principales fundamentos planteamientos: el término "integral" pretende, por una parte, destacar que en primer lugar interesa el desarrollo armónico del niño en todos sus aspectos y la generación de las líneas conducentes a ello.

Se concibe al niño y niña no como la sumatoria de los diferentes ámbitos, sino como una totalidad indivisa, cuya unidad supera a la multiplicidad de sus manifestaciones. El afecto, la simpatía y la amistad serán la base de la comunicación, entre los adultos (Educadores, Asistentes, personal de aseo, entre otros) y los niños y las niñas y entre los niños y niñas y sus iguales.

La integración del niño y niña con los demás se plantea como una situación irremplazable, ya que se está hablando de formación humana y por lo tanto de encuentro. Acorde con ello se destaca también la relación del niño y niña con su cultura.

En cuanto al ambiente físico este debe posibilitar una estimulación relativamente equilibrada de los diferentes ámbitos de desarrollo. Se debe aprovechar los recursos naturales y culturales que ofrece el medio en el cual está inserto el Jardín Infantil, con la finalidad de que los niños y niñas sean capaces de desarrollar una conciencia ecológica basada en el respeto y valorización de su entorno tanto natural como cultural.

Cabe destacar que, aunque nuestro Proyecto Educativo se enfoca dentro del Currículo Integral, este incluirá algunos aspectos de otras modalidades con el fin de

complementar y enriquecer aún más nuestro quehacer pedagógico. Entre estas destacamos el Currículo Montessori, el Currículo Cognitivo, el currículo Reggio Emilia y el Currículo Personalizado de los cuales se tomarán aspectos que favorecerán aún más el trabajo que a diario se realizará con los niños(as), la familia y toda la comunidad educativa.

A continuación, se presentarán los elementos filosóficos y psicológicos que sustentan el currículo integral en conjunto del elemento pedagógico que se describió con anterioridad. Estos son los siguientes:

Elementos filosóficos: Se busca propiciar un proceso en el cual se aprenda a dar significado a las relaciones derivadas de su contacto con acceder así a su propia "humanidad", a su propio "completarse", a su propia "perfección", con el grupo social en el contexto histórico en el que vive. En lo que se refiere al niño(a) señala que aun cuando se intenta explícitamente propiciar el desarrollo del párvulo en todas sus manifestaciones se entiende al educando como una totalidad, interesa que sea integrado en sí mismo y a la vez en relación con los demás y el contexto en el cual se encuentra inserto.

Elementos psicológicos: Son destacados los planteamientos de Erik Erickson (1902-1994), quien sostenía que los niños se desarrollaban en un orden predeterminado, centrándose en el área de socialización y como esto influía al niño en su sentido de identidad personal. Éste autor da pautas de desarrollo afectivo y socio emocional del niño y la niña desde sus primeros años de vida hasta el envejecimiento.

De igual manera, De Jean Piaget (1896-1980) se extrae la importancia de la interacción del niño/a en un ambiente propicio al aprendizaje y a su desarrollo, refiriéndose a que el niño pasa por distintas etapas de aprendizaje y desarrollo, y no puede llegar a las posteriores si no ha pasado por etapas anteriores de gran importancia, o si no ha aprendido determinados conocimientos que lo lleven a ciertos descubrimientos. Así, el niño va construyendo activamente sus aprendizajes significativos.

De Carl Rogers (1902-1987) se obtienen sus postulaciones sobre el propiciar ambientes significativos para los niños y niñas, basada en la apertura a la experiencia que es la capacidad de aceptar la realidad, el mundo, incluyendo sus propios sentimientos; además se refiere a la vivencia existencial que es reconocer que se vive en la realidad, comprendiendo el presente; incorporando la libertad de experiencias y creatividad.

De Loris Malaguzzi (1920-1994) se obtienen sus postulaciones sobre el propiciar la relación con sus pares, activar su relacionamiento con familia, profesores, sociedad y medioambiente.

Perfiles Institucionales

Educadora Encargada:

1.- Implementar los procesos de difusión, postulación y selección de niños y niñas de acuerdo a los lineamientos vigentes.

2.-Mantener fichas de matrícula con la totalidad y correcta toma de datos, con documentos de respaldo y puntaje asignado.

3.-Cautelar la presencia de adultos frente al grupo de niños y niñas a su cargo, tanto por razones de seguridad, integridad física y psíquica como por la relevancia de proceso de enseñanza aprendizaje.

4.-Coordinar los procesos y proyectos que se llevan a cabo en la unidad educativa.

5.-Supervisar, asesorar y controlar el funcionamiento técnico de la unidad educativa, adoptando las medidas correspondientes.

6.-Cautelar y orientar la óptima utilización de recursos materiales con que cuenta la unidad educativa, tales como materiales didácticos, aseo, alimentos, equipamiento, infraestructura, entre otros.

7.- Elaborar junto al equipo técnico del jardín el proyecto educativo y plan general.

8.- Mantener una estrecha coordinación con Municipalidad.

9.-Informar la totalidad del personal a su cargo sobre los roles y ámbitos de responsabilidad que le corresponde a cada uno de ellos y ellas.

10.-Favorecer las relaciones humanas entre quienes forman parte del proceso educativo, manteniendo adecuados canales de información y comunicación.

11.-Propiciar la integración de la familia, promoviendo asumir su rol de educador.

12.-Participar e integrar a la comunidad en el quehacer de la unidad educativa coordinando acciones con diferentes redes de apoyo, proyectando en conjunto acciones en beneficio de los niños y niñas.

13.-Cumplir con la documentación de carácter técnico y administrativo en los plazos establecidos.

14.-Velar por el cumplimiento del funcionamiento del jardín infantil en aspectos como horario de ingreso y salida, turnos, instancias de formación continua, entre otros.

15.-Controlar la adecuada entrega del servicio de alimentación a los párvulos (recepción oportuna de los alimentos, correcta aplicación de técnicas culinarias, cumplimientos de minutas, mantener actualizado el certificado mensual del servicio de alimentación).

16.-Realizar acciones junto a los integrantes de la unidad educativa sobre procedimientos para promover la salud.

Educadora pedagógica:

1.-Participar en la sistematización, evaluación y seguimiento del proyecto educativo de la unidad educativa y/o sala a su cargo.

2.-Planificar, ejecutar y evaluar actividades coherentes con la modalidad curricular, respetando los criterios de calidad.

3.-Confeccionar, implementar y evaluar el plan de sala, teniendo como marco los objetivos del nivel a su cargo.

4.- Realizar acciones según necesidades en ámbitos como: nutrición, salud, social, con párvulos, madres, apoderados y personal perteneciente al nivel de su responsabilidad.

5.- Velar por la integridad física y psíquica de los niños y niñas.

6.-Aplicar instrumentos de evaluación, ajustándose a los plazos establecidos.

7.-Confeccionar informes técnicos, manteniéndolos actualizados y entregándolos en el plazo establecido.

8.-Liderar el proceso pedagógico en la sala.

9.- Modelo de referencia para los niños, niñas y familia.

10.-Mediadora de los aprendizajes.

11.-Dinamizadora de las comunidades de aprendizaje, planificando, implementando y evaluando el trabajo educativo en todos los aspectos, convocando la participación de técnicos y familia.

12.-Propiciar un clima positivo de relaciones interpersonales en la comunidad educativa interna.

13.-Contribuir al trabajo en equipo en la comunidad educativa interna.

14.-Generar a través del respeto un clima positivo en las relaciones interpersonales de la comunidad educativa.

15.-Planificar, desarrollar y evaluar actividades con la familia, incorporándolos al trabajo pedagógico.

Técnicos en Educación Parvularia:

1.-Ejecutar las actividades planificadas con los párvulos tales como: recepción, despedida, actividades curriculares pedagógicas variables y regulares.

2.-Organizar y controlar los materiales que se utilizan en las diferentes actividades.

3.- Crear y mantener un ambiente físico para el aprendizaje, procurando incorporar a las familias, niños y niñas.

4.- Participar en la planificación de las actividades con la familia, motivándola a asumir su rol educativo.

5.-Participar en la planificación y evaluación de la acción educativa con los niños y niñas para elaborar el proyecto educativo.

6.-Favorecer la asistencia y permanencia de los niños y niñas flexibilizando frente a situaciones especiales.

7.-Generar y mantener relaciones cálidas, afectivas y de respeto con los niños, niñas y sus pares.

8.-Cumplir con todas las actividades encomendadas en forma eficiente y oportuna.

9.-Demostrar creatividad y dinamismo en el desarrollo de su función.

Auxiliar de servicios menores:

1.-Mantener las dependencias que se le entreguen en condiciones óptimas de aseo e higiene, de acuerdo a la disponibilidad de materiales.

2.-Velar por el buen uso de materiales y equipos a su cargo, informando de su estado y previniendo las necesidades de material para desarrollar sus funciones.

3.-Preparar las salas a su cargo para las actividades de los párvulos y apoderados, siempre y cuando se den las condiciones materiales y de tiempo para ejecutar la función.

4.- Derivar las problemáticas emergentes a las instancias que correspondan.

5.-Cumplir las instrucciones específicas que se dan en relación a su función.

6.- Colaborar en la recepción del material didáctico, aseo, mobiliario, alimentación.

7.-Cautelar el ingreso de personas no autorizadas al establecimiento.

8.-Mantener con llave las puertas de acceso al establecimiento, a excepción de las vías de escape.

9.-Cumplir con la permanencia, asistencia y puntualidad en su lugar de trabajo.

10.-Colaborar en todas las acciones que emprenda el equipo técnico del jardín para el logro de las actividades y metas planteadas, identificándose con los objetivos de su unidad educativa.

Manipuladoras:

1.-Ejecutar la correcta aplicación de las técnicas culinarias.

2.-Cumplir la minuta programada acorde a lo señalado, manual de preparaciones de la empresa concesionaria.

3.-Aplicar correctas normas de higiene y aseo de la infraestructura y equipamiento del servicio de alimentación.

4.-Respetar las normas de higiene y manipulación de alimentos en el cumplimiento de su función.

5.-Mantener los recintos destinados a la custodia de los alimentos y a su preparación sin elementos ajenos a la función que realiza.

6.-Respetar horarios de ingesta.

7.- Entregar dieta especial a los párvulos y lactantes que lo requieran previa certificación médica y/o autorización de nutricionista.

Niños y niñas:

1.- Deberán lograr desempeñarse con seguridad y confianza en sí mismo, en situaciones sociales de aprendizaje desarrollando actitudes críticas y de liderazgo.

2.- Deberán ser capaz de expresar y comunicar sus ideas, vivencias y sentimientos, utilizando todos sus recursos creativos y lingüísticos.

3.- Se deberán Integrar y cooperar en juegos y actividades grupales que permiten generar lazos afectivos con sus pares y adultos significativos.

4.-Deberan participar activamente de la construcción de su aprendizaje.

5.- Deberán participar de experiencias de aprendizajes en donde sean capaz de conocer, valorar y respetar su propia cultura y los de los demás.

Familia:

1.- Participar y colaborar de manera activa en el desarrollo y formación de sus hijos e hijas.

2.- Contribuir y apoyar en el hogar el proceso de enseñanza aprendizajes de sus hijos(as).

3.- Mantener una comunicación constante con la institución educativa.

4.- Mantenerse informado con respecto a los requerimientos de la institución.

5.- Conocer los lineamientos generales de la institución, normativa interna del establecimiento educacional y de acuerdo a ello seguir protocolos establecidos.

6.- Demostrar una constante preocupación por la higiene y la adecuada presentación personal de sus hijos e hijas.

7.- Aportar información relevante con respecto a la educación a sus hijos e hijas.

Profesional de apoyo:

1.- Deberán participar, colaborar y apoyar el proceso de enseñanza aprendizaje de los párvulos.

2.- Deberán promover interacciones positivas entre todos los agentes de la comunidad educativa y otras entidades.

3.- Deberán generar mejores condiciones para los niños(as) al interior del jardín infantil.

4.- Deberán crear ambientes coherentes y potenciadores de los aprendizajes de los niños y niñas.

5.- Deberán promover condiciones para realizar un trabajo organizado con el equipo de trabajo.

Extracto del reglamento interno del jardín infantil

1. Podrán asistir al Jardín Infantil sólo los niños y niñas matriculados.

2. El Jardín Infantil atenderá en jornada escolar completa.

3. La recepción de los niños será desde las 08:30 a las 09:00 hrs.

4. La inasistencia de los párvulos por enfermedades u otros motivos deberá ser justificada oportunamente por el apoderado, personalmente o al teléfono del establecimiento.

5. Después de haber tenido una enfermedad contagiosa, el apoderado deberá presentar certificado médico, acreditando el alta de su hijo o hija.

6. No se recibirán niños y niñas enfermos.

7. Se debe respetar el horario de salida de los niños y niñas.

8. Los niños y niñas deben presentarse limpios y ordenados, al establecimiento.

9. Todos los útiles personales deberán estar identificados con sus nombres.

10. Queda estrictamente prohibido el ingreso de objetos de valor al Jardín Infantil, ya que no se responderá por la pérdida de ellos.

11. La asistencia a reuniones de sala y Centro General de Padres serán obligatorias.

12. Es obligación de los apoderados avisar en forma oportuna todo cambio de situación familiar que afecta a los niños y niñas.

13. Las encargadas de la sala serán las responsables de hacer cumplir este reglamento y dar las informaciones de niños y niñas.

PISE

III. OBJETIVOS:

Objeto general:

Promover la participación activa y permanente de la comunidad educativa y familia, generando instancias de aprendizaje, basándose en los intereses, fortalezas y debilidades de los párvulos, con el fin apoyar el proceso de aprendizaje por medio de diferentes experiencias integrales.

Objetivos estratégicos:

1.- Dar a conocer el Proyecto educativo institucional (PEI) con la comunidad educativa, correspondiente al año 2021, con la finalidad de ser implementado y ejecutado por todos los agentes educativos.

2.- Promover condiciones de comunicación, basadas en el respeto y confianza por parte de la comunidad educativa y familia, basándose en los derechos del niño con el fin de potenciar el aprendizaje integral desarrollando habilidades artístico culturales y medio ambientales.

3.-Implementar experiencias pedagógicas basadas en las bases curriculares, contemplando la participación de comunidad educativa y familia.

IV.EVALUACION DEL PEI

Junto a la comunidad educativa se ha decidió que nuestro proyecto educativo institucional será evaluado anualmente por todo el equipo técnico del establecimiento en compañía y colaboración de la familia con el fin de por un lado, verificar si se cumple de manera efectiva todo lo que se señala en dicho documento y por el otro lado, con la idea de satisfacer de la forma más óptima los intereses y necesidades de los niños(as) y toda de toda comunidad en general.

Siguiendo la misma línea, es relevante mencionar, que su vigencia será de un periodo de cuatros años, optando de esta manera, a su estudio, modificación y replanteamiento, durante el término del periodo señalado, de acuerdo a la información recogida de las evaluaciones realizadas en los años anteriores.

En este sentido, es importante de igual manera, mencionar que el tipo de metodología que se utilizará para realizar la revisión de manera anual será liderado por la educadora encargada del jardín infantil, en donde tendrá que gestionar antes de terminar el año escolar, es decir, en el mes de enero, el día y la hora para reunirse con la familia y el equipo técnico pedagógico para revisar y evaluar el PEI. De igual forma, se tendrá que hacer el mismo procedimiento para estudiar y modificar dicho documento una vez que se cumpla su periodo de vigencia.

En este sentido, queda claro que nuestra intención como Sala Cuna y Jardín infantil, es nuestro proyecto educativo institucional se cumpla de la forma más efectiva posible, cumpliéndose y respetando todos los acuerdos establecidos por la comunidad educativa, ya que pensamos que esta será la única forma de orientar el quehacer profesional a prácticas significativas y de calidad, otorgándole un verdadero sentido a nuestra institución.

Desarrollo de FODA

Para cada instancia del F.O.D.A., se realizaron distintas acciones con el fin de tener una amplia visión de los aspectos que determinan el éxito o limitaciones en el aprendizaje de los niños y niñas, como también, en el ámbito profesional y gestión administrativa. Las acciones son las siguientes: 1) Reuniones técnicas 2) Reuniones de Apoderados 3) Análisis e interpretación de la Información 4) antecedentes pedagógicos 5) Recopilación de Antecedentes del Grupo familiar.

Fortalezas:	**Debilidades**
➢ **Niños y niñas viven muy cerca del jardín infantil.** ➢ **Las Familias se encuentran comprometidas y son partícipes de la Educación de sus hijos.** ➢ **Cooperación y apoyo mutuo entre niveles educativos.** ➢ **Cuenta con el coeficiente adecuado para cada nivel educativo.** ➢ **Extensión horaria para todas aquellas familias que lo requieran.** ➢ **Aplicación de diversas estrategias y metodologías basadas en el DUA para el éxito del proceso enseñanza aprendizaje.** ➢ **Se cuenta con el apoyo de alumnas en práctica de distintos centros educativos, ya sea liceo de la comuna o institutos profesionales cercanos a Pitrufquén.** ➢ **Se cuenta con el apoyo constante de profesional de prevención de riesgo.** ➢ **Personal idóneo y calificado, tanto el equipo técnico como profesional.** ➢ **Comunicación constante, efectiva y fluida entre las profesionales del jardín infantil y las familias.** ➢ **Remodelación de la infraestructura del centro educativo, debido a proyecto de conservación para obtener el reconocimiento oficial.** ➢ **Se cuenta con el apoyo de un Profesor de educación física, programa de crecer en movimiento, 2 veces a la semana.**	➢ Niveles heterogéneos, lo que dificulta las experiencias de aprendizaje diversificadas. ➢ Falta de instancias para reflexión y retroalimentación pedagógica. ➢ Baja capacitación y actualización del equipo técnico profesional en materias de la educación inicial. ➢ Necesidad de apoyo curricular para el equipo profesional del establecimiento. ➢ Redes de apoyo no formalizadas. ➢ Falta de articulación en la transición del nivel medio mayor y los niveles de pre básica ➢ Falta de profesionales para el apoyo y la atención de párvulos con algunas NEE. ➢ Alto número de licencias médicas por parte de las funcionarias. ➢ Familias con poco tiempo para participar de las actividades del jardín infantil , producto de sus trabajos.
Oportunidades	**Amenazas**

➢ **Se espera a corto o mediano plazo contar con el reconocimiento oficial de nuestro jardín infantil.** ➢ **Se inicia proceso para la incorporación a la carrera docente.** ➢ **Se espera contar con el apoyo profesional de una coordinadora pedagógica, la cual prestara apoyo pedagógico al equipo técnico profesional del establecimiento.** ➢ **Oficialización de redes de apoyo de la comuna.**	➢ Falta de señaléticas de tránsito en las afueras del jardín infantil. ➢ Amplia oferta de jardines infantiles en el sector. ➢ Aun no se cuenta con el reconocimiento oficial del estado. ➢ Alta taza de vulnerabilidad en el sector donde se encuentra ubicado el establecimiento.

Dimensión pedagógica- Curricular:

OBJETIVOS ESPECÍFICO	ESTRATEGIA	INDICADOR	RESPONSABLE	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	RESULTADO /EVALUACIÓN
1.-Fortalecer las competencias del personal técnico pedagógico con el fin de propiciar aprendizaje contextualizado, significativo y de calidad para los niños y niñas.	*Instancias de reflexión en reuniones técnicas o capacitaciones. *Pauta de autoevaluación de forma trimestral. *Lectura de forma mensual de libros pedagógicos entregados por JUNJI	Lograr que el 80% del equipo educativo fortalezca sus competencias técnicas pedagógicas.	-Educadora encargada.	Segundo semestre	Registros de asistencia a reuniones técnicas, talleres y capacitaciones.	

Dimensión organizativa institucional:

OBJETIVOS ESPECÍFICO	ESTRATEGIA	INDICADOR	RESPONSABLE	PLAZO	VERIFICACIÓN	RESULTADO /EVALUACIÓN
Mejorar la comunicación entre todos los actores de la comunidad educativa en diferentes instancias para el mejoramiento de la gestión,	*Instancias de reflexión en reuniones técnicas. *Uso de calendario de funciones para la óptima organización del jardín infantil.	*Que a lo menos el 60% de las gestiones solicitadas se cumplan.	Educadora de encargada.	Primer semestre	-Documentos actualizados.	

organización y el proceso de enseñanza aprendizaje en general.	*Detectar y registrar las necesidades de gestiones y organización previamente. * Utilizar en forma adecuada, oportuna y eficaz los canales de comunicación internos y externos.					

Dimensión administrativa financiera:

OBJETIVOS ESPECÍFICO	ESTRATEGIA	INDICADOR	RESPONSABLE	PLAZO	VERIFICACIÓN	RESULTADO /EVALUACIÓN
-Generar instancias que permitan contar con los recursos necesarios para el óptimo funcionamiento de la institución. -Velar constantemente por el buen uso y mantención de los materiales.	*Supervisar la mantención al día del inventario del establecimiento. *Informar las bajas de mobiliario en mal estado o desuso. *Procurar la mantención óptima de la infraestructura del establecimiento. *Optimizar los recursos materiales y de oficina. *Procurar el abastecimiento de los recursos materiales del jardín. *Informar al sostenedor de los requerimientos y necesidades del establecimiento.	-Registro de flujo de existencia. Formulario de inventario de los recursos materiales. Formulario ckeck list. Programa de mantención (cronograma de quehaceres)	-Encargada de servicios menores. -Educadora encargada.	Primer semestre.	-Registro de evaluación de formularios.	

Dimensión comunitaria:

OBJETIVOS ESPECÍFICO	ESTRATEGIA	INDICADOR	RESPONSABLE	PLAZO	VERIFICACIÓN	RESULTADO /EVALUACIÓN

Promover instancias significativas en donde se aprecie una participación de la comunidad educativa y las redes de apoyo con las cuales cuenta el centro educativo con la finalidad de generar alianzas de trabajo que permitan favorecer los aprendizajes de los niños y niñas del nivel educativo.	*Gestionar talleres o dinámicas de instituciones al establecimiento. *Realizar visitas a lugares de interés de los párvulos que apoyen y favorezcan los contenidos, proyectos y unidades. *Integrar a cuyos padres que se desempeñen en diferentes oficios u profesiones como instancia de aprendizaje.	Alcanzar el 80% de apoyo y relación mutua entre las diferentes redes de apoyo y el jardín infantil.	Educadoras de párvulos de ambos niveles en compañía de las técnicos.	Primer semestre.	Evidencias fotográficas o videos. Registro en el cuaderno de novedades.	

Dimensión convivencial:

OBJETIVOS ESPECÍFICO	ESTRATEGIAS	INDICADOR	RESPONSABLE	PLAZO	VERIFICACIÓN	RESULTADO /EVALUACIÓN
Favorecer la labor formativa y educativa de la familia, para potenciar los aprendizajes de calidad y significativos. Incentivando el compromiso y estableciendo una relación activa en el desarrollo y formación de los niños(as).	*Dar a conocer el PEI, reglamento interno, manual de protocolos en caso de maltrato, entre otros. *Cumplir con la normativa del establecimiento. *Participar y colaborar en las experiencias de aprendizajes de los niños(as). *Mantener una comunicación efectiva por medio de notas, libretas, llamas telefónicas, etc.	-Alcanzar por lo menos el 60% de asistencia de los padres en las reuniones de apoderados. Alcanzar a lo menos el 40% de participación y colaboración en actividades pedagógicas.	*Educadora encargada. *Educadora de párvulos. *Asistentes de párvulos.	Primer semestre.	-Registro de hoja de asistencia a reuniones u otras actividades. -Entrevistas o encuestas personales. Evidencias fotográficas, videos u otros. Autoevaluación familiar.	